Cauildo

La Villa del Mucarron a dos dias del mes de marzo de mill y seiscientos y treinta y un años los señores Villa se juntaron en las salas deste Ayuntamiento a hazer cauildo y ayuntamiento para tratar las cosas convenientes al servicio de su Mag.d y bien publico. son a saber los señores martin diaz gordo y Joan pastor de paredes alcaldes ordinarios andres de Vivanco andres garcia de escovar Joan fernandez de caceres andres diaz costa el moço Joan lopez de Vivanco Joan de camora paredes Jimenez de fluencio de Vivanco y texidores los quales juntos acordaron los señores

Presentacion de Joan Gordo

En este ayuntamiento se presentó por Rexidor de esta villa con un Real titulo de su Mag.d Joan Gordo vezino de esta villa armado del Rey nuestro señor refrendado de don Gabriel de Ocaña secretario de su Mag.d en lugar de Gomez de Xodar aranda rexidor que a sido de esta villa por renunciacion de Luis antonio de salinas en virtud del poder del dicho Gomez de Xodar su data del dicho Real titulo de veinte y dos del mes de este presente año que su tenor es como se sigue

Aqui el titulo

Si que copia deste titulo en diez y siete de abril de mil y seiscientos y quatro en plazo del sello mayor

Don philipe por la gracia de dios prin.e de castilla de leon de aragon de las dos sicilias de jerusalen de portugal de navarra de granada de toledo de valencia de galicia de mallorcas de sevilla de cerdeña de cordova de corcega de murcia de jaen de los algarves de algeciras de gibraltar de las islas de canaria de las indias orientales y occidentales islas y tierra firme del mar oceano archiduque de austria duque de borgoña de bravante y milan conde de aspurg de flandes y tirol y barcelona y de bizcaya y de molina &c. por quanto por parte de los señores suplicado por parte de luis anto